

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 2.135/2018

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que con fecha 19 de junio de de 2018, el Alcalde-Presidente ha adoptado la Resolución número 1604/2018, en la que se aprueba el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, se establece y nombra a los miembros del Tribunal y se convoca a los/as aspirantes para la realización de los dos ejercicios de los que consta la Primera prueba: conocimientos, en el proceso selectivo de una plaza de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local perteneciente al subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017, de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), cuyo contenido literal es transcrito a continuación:

"ANUNCIO

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hace saber:

Que con fecha 13 de junio de de 2018, el Alcalde-Presidente ha adoptado la Resolución número 1574/2018, en la que se aprueba el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, se establece y nombra a los miembros del Tribunal y se convoca a los/as aspirantes para la realización de la primera y segunda prueba, en el proceso selectivo de una plaza de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local perteneciente al subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2017, de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), cuyo contenido literal es transcrito a continuación:

"Resolución de la Alcaldía

Visto que por Resolución de la Alcaldía número 490/2018, 1 marzo de 2018 se aprobaron las Bases que han de regir el proceso de selección de una plaza de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local perteneciente al subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Visto que las Bases completas han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 52 de 15 de marzo de 2018.

Visto que en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 58 de 23 de marzo de 2018, se publicaba extracto de la convocatoria.

Visto que el Boletín Oficial del Estado, número 85 de 7 de abril de 2018, se publicaba extracto de la convocatoria, contándose desde la fecha de esta publicación el plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes.

Considerando que por Resolución de la Alcaldía número 1245/2018 de fecha 21 de mayo, se aprobó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición en turno libre, de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de La Carlota, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, publicando anuncio de la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 99 de 24 de mayo, remitiendo a la publicación de la

Resolución provisional completa en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la página web municipal, www.lacarlota.es, otorgando un plazo de 10 días hábiles para su subsanación.

Una vez analizadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, tras la finalización del plazo de exposición al público de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y en cumplimiento de lo estipulado en la base 5 de las que regulan la convocatoria para proveer dichas plazas.

Y en virtud de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local vigente, esta Alcaldía, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición en turno libre, de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de La Carlota, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, en la forma que sigue:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	Alcaide Álvarez, Antonia	*487A
2	Ansio Ortega, Francisco	*356R
3	Anta Quintana, José Manuel	*185J
4	Ariza Muñoz, María Isabel	*217A
5	Bancalero Romero, Pedro Luis	*877J
6	Blazquez Pérez, Miguel Ángel	*648L
7	Bonilla Foche, Álvaro	*771Z
8	Castilla Reifs, Antonio José	*273W
9	Castro González, Jesús	*980C
10	Cerrato López, Ángel	*899C
11	Conde Velázquez, Francisco Javier	*187F
12	Crespo Osuna, Antonio Jesús	*379Z
13	Del Olmo Moral, Joaquín	*224H
14	Dominguez Fernández, Alberto	*451T
15	Escribano Luque, Julio Antonio	*679V
16	Espino Fernández, Juan Francisco	*416P
17	Fernández Fuentes, Carmen	*308R
18	Fernández Granado, Francisco Javier	*118T
19	Franco Pineda, Antonio	*492A
20	Gallardo Reyes, David	*070H
21	Galván Gautier, Cristobalina	*694V
22	Galván Ramírez, José Fernando	*093 P
23	Gómez Pérez, Antonio	*528R
24	Gutiérrez Gil, Joaquín	*842L
25	López Cañizares, David	*688B
26	Lopez Gimbert, Rafael	*104S
27	López Gómez, Rafael	*609B
28	López González, Tomás	*750V
29	Lora Castilla, María Jesús	*478J
30	Luna Lebrón, José Luis	*977Y
31	Maceira Campos, Ignacio Javier	*936T
32	Márquez Jiménez, Juan	*793C
33	Márquez López, Antonio	*609Z
34	Martínez Rivas, Fernando	*730P
35	Méndez Rodríguez, José Manuel	*702R
36	Montes González, Jesús	*018D
37	Montes Ortíz, José Antonio	*092T
38	Morales Gómez, Raúl Miguel	*139L
39	Morales Navarro, Ángel José	*366D
40	Moreno Castro, Rafael	*375K
41	Muñoz Talavera, Javier	*136M

42	Navarro Poveda, Daniel	*419A
43	Oliva Mejías, Francisco de Asís	*624Q
44	Peña García, Manuel Diego	*821X
45	Pérez Jarilla, Salvador	*615Q
46	Pérez López, Alejandro	*781
47	Pérez López, Daniel	*011A
48	Piña Martínez, Alfonso	*178F
49	Prieto Amador, Antonio Manuel	*891N
50	Ramos Pozo, Cristian	*788N
51	Rodríguez Comino, Ana Belén	*721N
52	Rodríguez Muñoz, Raquel	*270Y
53	Rodríguez Nadales, Ángel Miguel	*712A
54	Rodríguez Sánchez-Noriega, José Manuel	*302S
55	Romero Nogal, Alejandro	*209T
56	Rosa Poley, Javier	*363X
57	Ruiz León, Juan José	*255Z
58	Rute Fernández, José Luis	*980E
59	Sánchez Rodríguez, Pablo	*318B
60	Tapia Quesada, Miguel	*473R

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

	Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
1	Capel Campoy, Juan Manuel	*180V	1
2	Contreras Arroyo, Manuel	*401W	1, 3
3	González Rodríguez, David	*853S	2
4	Moreno Aguilar, Rafael	*446M	2
5	Sánchez Reche, Ana Belén	*872K	4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Modelo de solicitud no acorde al del Anexo IV de las Bases o está incompleto.
2. Falta titulación o está incompleta.
3. No presenta acreditación del pago de tasas en plazo.
4. Solicitud presentada fuera de plazo.

Segundo. Establecer la composición del Tribunal y realizar el nombramiento de los miembros que lo integran que habrá de constituirse para el desarrollo del proceso selectivo:

Presidenta:

Titular: Doña María Francisca del Moral Lucena. Técnica de Gestión-Jefa del Negociado de Personal del Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: Doña María Ángeles Córdoba Rovira, Administrativa del Ayuntamiento de La Carlota.

Vocales:

-Titular: Don Antonio Navajas Dios. Adjunto Jefe de la Unidad de Contabilidad y Auditoría del Servicio de Intervención de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Suplente: Don Miguel Díaz Moya. Administrativo. Adjunto Jefe de Sección C.F.P. Inversiones de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

-Titular: Don Agustín Alcalá Malagón. Subinspector-Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: Don Pedro Luis Mármol Martínez. Policía Local del Ayuntamiento de La Carlota.

-Titular: Don Enrique Montenegro Clérico. Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: Don Miguel Ángel Sánchez Muñoz. Policía Local del Ayuntamiento de La Carlota.

-Titular: Don Rafael Mohedano Alcántara. Tesorero del Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: Don Simón M. Aguayo Pérez. Coordinador Gestión Urbanismo del Ayuntamiento de La Carlota.

Secretario/a:

Titular: Doña Isabel García Jaime. Secretaria General del Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: Don José Gracia Zafra. Coordinador Servicios Generales del Ayuntamiento de La Carlota.

Tercero. Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para el día 11 de Julio de 2018, a las 8,00 horas, en el Negociado de Personal del Ayuntamiento de La Carlota.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos/as para la realización de la primera de las pruebas incluidas en el ejercicio de conocimientos, conforme a lo establecido en las bases por las que se rige la presente Convocatoria, a las 9'00 horas, del día 11 de Julio de 2018, en el Instituto de Enseñanzas Secundarias "Nuevas Poblaciones", sito en calle La Salud, nº 6 de este Municipio.

Los aspirantes deberán venir provistos de su DNI y bolígrafo de tinta azul. Estos serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, conforme al contenido de las Bases citadas. Ese mismo día y tras la corrección de los ejercicios, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota (www.lacarlota.es), las calificaciones del ejercicio y las plantillas correctoras de la prueba con respuestas alternativas.

El Tribunal Calificador resolverá las reclamaciones y alegaciones, si las hubiere, que tenga físicamente en su poder hasta las 14.00 horas del día 17 de Julio de 2018, publicándose tales resoluciones en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota (www.lacarlota.es) el día 18 de julio de 2018.

Quinto. Conocido el resultado de la primera prueba, y para aquellos aspirantes que hayan superado la misma, se les convoca para el día 23 de julio a las 9,00 horas en el Instituto de Enseñanzas Secundarias "Nuevas Poblaciones", sito en calle La Salud, nº 6 de este Municipio para la realización de la segunda prueba del ejercicio de conocimientos, que consistirá, conforme al contenido de las Bases, en la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario de la Convocatoria. Este mismo día, y tras finalizar la prueba, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota (www.lacarlota.es), las calificaciones del ejercicio y las plantillas correctoras de la prueba con respuestas alternativas.

Los aspirantes deberán venir provistos de su DNI y bolígrafo de tinta azul. Estos serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, conforme al contenido de las Bases citadas.

El Tribunal Calificador resolverá las reclamaciones y alegaciones, si las hubiere, que tenga físicamente en su poder hasta las 14.00 horas del día 26 de julio de 2018, publicándose tales resoluciones en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota (www.lacarlota.es) el día 27 de julio de 2018.

Sexto. Publicar un anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota (www.lacarlota.es), declarando aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos.

Los sucesivos anuncios referentes a esta Convocatoria serán publicados únicamente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Carlota (www.lacarlota.es).

Séptimo. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Don Antonio Granados Miran-

da, de lo que yo como Secretaria General doy fe.

por el Alcalde, Antonio Granados Miranda.

La Carlota, a 19 de junio de 2018. Firmado electrónicamente
